

Entre la puta y la muralla:

La representación social de la prostitución femenina en Cartagena entre 1940-1950¹

Alberto Taborda Mercado
Never Barrios Herrera
Universidad de Cartagena

Resumen

El presente artículo tiene como temática principal, el conflicto de género y el machismo en la ciudad de Cartagena entre 1940-1950. La religión católica y la familia, han sido focos de propagación e institucionalización de este fenómeno sexista, llegando a relegar a la mujer a las actividades domésticas, y a una función reproductiva, que explican en gran medida el porqué de la prostitución femenina. Asimismo, se realizará una relación sintética con el concepto de poder estudiado por Michel Foucault, y sus incidencias en la actividad sexual de la prostitución, presentando al período colonial como el eje de los antecedentes de esta temática.

Palabras clave: prostitución, prostituta, género, machismo, poder.

Abstract

This article's main topic is gender conflict and the entrenched sexism in the city of Cartagena between 1940 and 1950. Both Catholic religion and family have served as focal points from which the sexist phenomenon has institutionalized and spread out, relegating women to house work and to reproduction. This explains to a great extent, female prostitution. On the other hand, a synthetic relationship will be established with Foucault's concept of power, arguing about its incidence in prostitution's sexual activity. The colonial period will be taken into consideration as the axis of precedents for this issue.

Key words: prostitution, prostitute, gender, male chauvinism, power.

¹ El presente artículo hace parte de la monografía de grado: *Entre la puta y la muralla: la representación social de la prostitución femenina en Cartagena entre 1940-1950*, realizada para obtener el título de historiadores, en la Universidad de Cartagena.

Recibido en noviembre de 2009; aprobado en diciembre de 2009.

Son diversas las miradas que se le ha dado a la historia de Cartagena, desde los enfoques económicos, políticos y sociales. Miradas que al ofrecer una imagen parcial sobre su historia, no han sido obstáculo para que las producciones académicas continúen avanzando, con el propósito de recrear un panorama más nítido.

El aporte investigativo del presente ensayo, gira en torno al tema de la prostitución hacia la mitad del siglo XX en Cartagena, encontrando que su estudio ha sido uno de los menos investigados, desde la perspectiva historiográfica. En el presente análisis, es importante considerar que la mujer prostituta no nace prostituta, sino que esta surge y se desarrolla a partir del contexto y de las relaciones sociales en las que se desenvuelve. Por consiguiente, hay que tener en cuenta las características sociales existentes en la región, y por ende en la ciudad, entre 1940-1950, que incidieron en la manera como era percibida y representada dicha actividad.

El presente artículo tiene como principal objetivo, identificar las representaciones sociales que se crearon sobre la prostitución, como también los conflictos de género que surgieron a su alrededor; debido a que la prostituta, es la que rompe en cierta forma con los límites espaciales que normalmente fueron asignados a las mujeres en el interior de las sociedades machistas.

No es necesario ser un experto en la temática, para reconocer que en la sociedad actual se presentan diferentes manifestaciones de prácticas sexuales, entre las que se destaca la prostitución. Y es por la relevancia de este asunto en la actualidad, que es necesario mirar algunas de sus características en el pasado, para observar cuáles se han perpetuado hasta hoy. Aquí radica la importancia académica de la presente investigación, pues, ante los escasos trabajos que abarcan la temática a nivel local, desde la perspectiva historiográfica, este se constituye en una aproximación que sirve como una ventana abierta para futuras investigaciones.

1. Prostitución y prácticas sexuales en la Nueva Granada

La reacción de las culturas frente a la prostitución, no es estática ni homogénea, sino mediática, y difiere de elementos como el tiempo, el espacio, e incluso el contexto específico de cada sociedad en particular. Aún así, si deseamos comprender de forma aproximada, la manera en que fue

percibida la prostitución en Cartagena durante la mitad del siglo XX, es recomendable remitirse al período colonial, donde se dieron algunas bases culturales con relación al papel de la mujer en la sociedad, y en lo concerniente a lo sexual, entre otros elementos que incidieron en este contexto posteriormente.

Según Borja (1996), los españoles al encontrarse con los nativos indígenas, procedieron a homogenizar la heterogeneidad de las culturas existentes, bajo la denominación de “naturales”. Luego, frente a los negros esclavos que fueron utilizados para suplir la diezmada mano de obra de los indígenas, actuaron de modo similar, globalizándolos en la categoría de “negros”, que tampoco reconocía diferencias étnicas y culturales. Panorama que se colorearía aún más con la propagación del mestizaje social y cultural, a través de prácticas socialmente ilícitas, como las violaciones, amancebamientos, etc.

La tarea preponderante de la corona española, fue controlar las prácticas sexuales ancestrales de las otras culturas (naturales, negros y mestizos), para cambiarlas por las occidentales, porque de acuerdo a su percepción estas eran dignas de todo pueblo civilizado. En este punto compartimos la perspectiva de Vega Umbasia (1994), quien al analizar las prácticas sexuales en la Colonia, más exactamente el caso del bestialismo, y al buscar las razones que motivaron y explicaron la actitud de rechazo de los ibéricos frente a estas prácticas en el Nuevo Mundo, toma como punto de partida la moral cristiana; concretamente los fundamentos desprendidos del discurso teológico tomista sobre lo sexual, porque a partir de este, la Iglesia y el Estado acentuaron su severidad frente a estos comportamientos.

La Iglesia católica cumplió un papel importante como propagadora no solo del cristianismo, sino de toda la cultura europea, teniendo una alta incidencia en la sociedad. Según la Iglesia: “[...] la comprensión de la sexualidad estaba orientada hacia el problema del bien y del mal, es decir, la identificación del cuerpo y la sexualidad con el mal, y el espíritu con el bien” (Vega, 1994, p. 175). Muchos aspectos del pensamiento occidental giraban en torno a esta concepción dual, y la sexualidad no era la excepción. La intención era implantar su forma de percibir el mundo, pero “ni la diversidad de mecanismos que utilizó la cultura dominante, ni la aprehensión de los comportamientos blancos, lograron desterrar la conciencia no dualista” (Vega, 1994, p. 171), de los nativos y de los negros esclavos.

Estas percepciones occidentales, condujeron a que los españoles condenaran las prácticas de los “marginados” que se encontraban fuera de su marco de aceptación y comprensión, acusándolos de antropófagos, polígamos, y demás actos indebidos que eran necesarios de extirpar mediante una adecuada evangelización. Y también se les repudiaba, imponiéndole castigos severos a los infractores, al considerar que actos como la sodomía, implicaban “un peligro latente para la sociedad, pues, podían ser considerados culpables de pestes, plagas y otras maldiciones divinas” (Vega, 1994, p. 39); al punto que las disposiciones legales, decretaran la pena de muerte a este tipo de prácticas. Hay que tener en cuenta que, “era característico que muchos de los fundamentos del derecho penal provinieron de las doctrinas teológicas” (Vega, 1994, p. 38). Dentro de los discursos expuestos por la Iglesia, la sexualidad ocupó **un lugar importante, hasta llegar a ser concebida dentro del marco legal del matrimonio y de la familia.**

De igual forma, dentro de estos discursos religiosos se denunciaron los actos sexuales, viéndolos como lujuria; alegando que no contribuían a la reproducción de la especie, y que debían considerarse como delitos o pecados. Fueron muchos los delitos condenables durante el período colonial en la Nueva Granada: homicidios, robos, maltratos, adulterios, concubinatos, incestos, etc.; pero en los que la Iglesia ejerció toda su influencia, fue en los que Leonardo Vega (1994) denominó como contravenciones sexuales o comportamientos sexuales no tolerados, que fueron reprimidos como cualquier otro delito criminal.

Fue tan influyente la labor de la Iglesia de la Nueva Granada en el ejercicio de la sexualidad, que impuso tajantemente las formas de unión conyugal entre hombres y mujeres. Impuso las posiciones sexuales donde el hombre debía estar sobre la mujer, pero por el contrario “se invertían los roles masculinos y femeninos, o donde se imitara la copulación de los animales [...]” (Vega, 1994, p. 30). Dichos actos eran considerados como actos contra natura, y consistían en relaciones que no tenían como finalidad la procreación de la especie humana; de estos hacían parte la sodomía, la masturbación, el coito extra vaginal, la continencia y la zoofilia. Puesto que, según la concepción occidental y sus planteamientos filosóficos y teológicos “es el varón [...] quien se constituye en el socio o colaborador de Dios en la creación continua” (Vega, 1994, p. 23). El semen del hombre es la semilla donde reside la potencia de la procreación. Y por su parte, la mujer cumplía un papel pasivo, incluso en las relaciones sexuales, como

un simple vaso en donde se depositaba el semen. De acuerdo con Vega (1994), “esta convicción se traducía en una ideología de subordinación y dependencia sexual de la mujer en el contexto de las sociedades cristianas en general” (p. 23), como reproductora o individuo, cuyo lugar de acción solo está en el hogar.

En lo que concierne a la prostitución: “entre los pueblos prehispánicos fue bastante corriente el intercambio de mujeres. En ocasiones se trataba de mujeres que eran donadas u obsequiadas en muestra de gratitud; pero también se daba el intercambio con fines comerciales” (Rodríguez, 2002, p.71). Los españoles disfrutaron de este tipo de prácticas en las que se les ofrecían mujeres como muestra de hospitalidad. Luego, “la vieja poliginia, el comercio de mujeres, la prostitución ritual y de hospitalidad, fueron adaptadas bajo el dominio Colonial” (Rodríguez 2002, p.68). Mostrando así, la larga duración, la adaptabilidad, y la dificultad para acabar con esta práctica que logró resistir y permear la sociedad colonial, a pesar de los fuertes controles impartidos por el cristianismo; mediante el cual se creó una mentalidad dominante, en la que “se consideraba prostituta no exclusivamente a la que vendía su cuerpo, sino a casi todas aquellas que tenían tratos con hombres al margen del matrimonio” (Rodríguez, 2002).

En Cartagena, Aline Helg (2005) argumenta que a finales del siglo XVIII, entre los libres de color y los esclavos, las mujeres eran casi dos veces más numerosas que los hombres. Por ese déficit, las oportunidades para encontrar un esposo de su misma categoría socio-racial eran limitadas. Además, la Pragmática Real de 1778 que regía los matrimonios, prohibía el matrimonio entre cónyuges de clase o condición desigual (entre blancos y castas por ejemplo), conllevando a que las uniones sexuales libres e ilegales fuesen abundantes, así como la presencia de madres solteras. Esto sumado al impacto limitado de las normas católicas del matrimonio entre la población afrodescendiente de Cartagena; ciudad donde los obispos fueron incapaces de lograr que sus feligreses respetaran las pragmáticas sobre el matrimonio.

En consecuencia, razones demográficas y culturales, explican porque las castas tendían a formar uniones sexuales libres, y no matrimonios por la Iglesia católica. Asimismo, las mujeres de color contribuían en forma relevante y diversa, en la economía de la ciudad, logrando incluso autonomía

económica, desafiando así las normas de la Iglesia católica, que valoraba el matrimonio legal y la autoridad patriarcal. Por ende, estas mujeres no estaban ajustadas al ideal femenino de sumisión y recato.

Helg (2005), al investigar sobre las mujeres de color en Cartagena, a finales del siglo XVIII, ayuda a entender la importancia de matizar, al exponer cómo ellas no cumplen el ideal de sumisión femenina, ni que mantienen relaciones sexuales al interior del matrimonio. Vale aclarar que los espacios de desenvolvimiento de las empleadas domésticas, las administradoras de casas de hospedaje, lavanderas y costureras; ejemplifica que, a pesar de todo, se seguían desarrollando en una sociedad machista. Además, muestra cómo las mujeres involucradas en tales uniones (al margen del matrimonio) no eran catalogadas como prostitutas, como lo establecían los preceptos dogmáticos católicos en la Nueva Granada y el resto del mundo hispanoamericano.

Por otro lado, sabemos que al interior de la sociedad colonial se crearon espacios donde frecuentemente se desarrollaban relaciones furtivas e ilícitas. Sin embargo, se debe tener presente que muchas de estas surgieron por los obstáculos legales implícitos en la época: la raza, la religión, la casta social, lo económico, etc. Como dice Pablo Rodríguez (2002): “nacían de los impedimentos sociales: la raza, la clase social o económica que encontraban para desenvolverse en forma natural” (p. 169). Estas relaciones clandestinas contribuyeron al sostenimiento de la bigamia y/o poligamia, y a la consolidación de costumbres sexuales como la prostitución, la sodomía, el adulterio, entre otras.

Por su parte, el control existente en lo relativo a lo sexual, propició que en la Colonia surgiera “[...] una prostitución clandestina y privada que tiene como escenario para su desarrollo no un establecimiento público sino las propias viviendas y hogares de los involucrados [...]” (Jaramillo, 2002, p. 92). De acuerdo con Jaramillo (2002), esta práctica fue aumentando en ciudades como Bogotá, Cartagena y Popayán, debido a dos factores: 1) El crecimiento incontrolable de la población forastera, y 2) los destierros de concubinas, vagos y prostitutas, para sanear las ciudades y poblar otras regiones.

Ahora bien, podemos decir que estas prácticas sexuales no son propias de la sociedad colonial, sino que son tradiciones de los diferentes pueblos y culturas que habitan el mundo. Trayendo a colación a Rodríguez (2002),

observamos que la mancebía fue concebida por la sociedad bajomedieval, como el mejor instrumento para asegurar el orden social y la tranquilidad en las villas y ciudades. Al respecto Guilhem Olivier (2002), argumenta que a principios del siglo XV en Florencia, era muy común asumir la prostitución, no como un delito o pecado, sino como una práctica social y económica que tenía como objetivo “desviar a los hombres de la homosexualidad, favoreciendo a la prostitución femenina” (p. 21). Dicho acto se estableció de común acuerdo con la iglesia local y las autoridades de la ciudad, convirtiéndose así en un mal con una función social, o un mal necesario, que evidencia lo cambiante de la representación social sobre esta actividad.

De manera que, es trascendental el legado de la Colonia en cuanto a la sumisión de la mujer frente al hombre, incluso en el aspecto sexual. También, lega el papel primordial ejercido por la Iglesia católica en lo concerniente al machismo, así como la carga de censura que se le impone a la prostitución. Además, nos permite apreciar la adaptabilidad de esta actividad, la forma en que se filtra y lo difícil de controlarla, siendo la clandestinidad su principal alternativa. Pero para la sociedad cartagenera, las mujeres de color no cumplían con el ideal de sumisión y con las relaciones sexuales dentro del matrimonio, que eran pretendidas por la Iglesia católica.

2. Conflicto de género: Machismo y Familia

Al referirnos a la vida sexual o a las prácticas sexuales de cualquier sociedad humana, estamos incursionando en la propuesta de la Tercera Generación de la Escuela de los Annales, denominada *Historia de las mentalidades*. Esta se ha nutrido de algunos planteamientos del psicoanálisis, de la psicología y la antropología, así como de la ideología marxista, con el fin de explorar el aspecto mental tanto de los individuos como de las colectividades.

La historia de la humanidad nos ha mostrado y enseñado, eventos, procesos y hechos, donde el protagonista principal ha sido el hombre, visto desde la perspectiva de género; es decir, el hombre, como sexo definido, expresado en su virilidad, y que constituye el machismo representado en su corporeidad. Desde las culturas antiguas, la historia ha transcurrido de esta forma. No obstante, corrientes académicas como la Escuela de Annales, fueron una de las primeras en traspasar los límites, al estudiar

no solo al hombre sino también las geografías, los olores, los sabores, las costumbres y, sobre todo, en hacer de la mujer un sujeto activo en la historia. La vida cotidiana, uno de los ejes fundamentales de la Tercera generación de Annales –que está inscrita en las mentalidades–, constituye un esfuerzo por sacar a la mujer de los espacios históricamente construidos y asignados para ellas, como lo es el hogar. Es un intento por percibir a la mujer en los diferentes aspectos de la vida diaria, la política, la economía, las artes, la guerra, la religión, etc.

El discurso de género, consciente o inconscientemente, permea nuestro diario vivir. En la sociedad del siglo XX, si bien la mujer logra presentar mayor desempeño social, aún no logra participar de modo equitativo en comparación con los hombres. Observando la evolución de las sociedades, como establece Lamas (1995), desde que nacemos nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social. Nacemos en una sociedad que tiene un discurso sobre el género, y que nos hace ocupar cierto lugar en función de la apariencia externa de los genitales. Esta diferenciación de género, más que estar dada naturalmente, se establece culturalmente. Además, la simbolización cultural que se crea a partir de las diferencias sexuales, no solo marca los sexos, sino también la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Pero Lamas (1995), advierte que si se piensa que las personas están configuradas solo por el “género”, se tiene una visión reduccionista.

El presente trabajo está enfocado en un contexto donde el hombre posee la libertad para desenvolverse, sin necesidad de rendir cuentas a otros. De acuerdo con Kaufman (1995), en el mundo existe una masculinidad hegemónica, y contemporáneamente se equipara dicha masculinidad con el poder y control en la religión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual. Configurando así un mundo de poder que se constituye en parte estructural de la economía y del sistema de organización político y social. De ahí que el poder se convirtiera en el término clave, a la hora de referirse a la masculinidad hegemónica.

Pero ¿Cómo se realiza la propagación de este discurso? La socialización de los mitos machistas es realizada por los hombres que poseen las siguientes características: rudo, racional, fuerte, dominante, autoritario, agresivo, seguro, polígamo, infiel, experto del mundo (Gissi, 1982). Sin embargo, la proliferación de este discurso es ejercida principalmente por la mujer en

su rol de madre, que constantemente inhibe a los niños a no jugar con las niñas, y a no llorar; elementos que reproducen el machismo y la división de roles desde la niñez. De igual manera, no hay que perder de vista que los agentes de socialización más importantes son la familia, la religión, la escuela, los medios masivos de comunicación, y el trabajo. La familia se puede considerar un microespacio en el que se asimilan, ejemplifican y propagan, las pautas sociales culturalmente construidas sobre diferencias de género. A los hijos e hijas, se les forma según las expectativas que dichas pautas plantean, convirtiendo al hogar en el principal lugar de difusión y de adjudicación de las características según el género.

Remitiéndonos a la Cartagena del siglo XX, encontramos que existían elementos mentales sobre las sexualidades provenientes de la Colonia, que evidencian el conflicto de género referenciado. El desempeño de la mujer debía de estar dentro del hogar, y el de los hombres en su lugar de trabajo, para que se ganaran el sustento. De hecho, en la prensa se les daba recomendaciones a las mujeres casadas:

Los hombres sin excepción, agradecen a las esposas que les brindan casas de paz y de sosiego. Por eso, mujer, cuando tu dueño regrese, no lo esperes con quejas a flor de labios, no le cuentes tonterías, ni enfiles pedidos, ni lo arrastres a diversiones. El viene cansado; viene de desempeñar tareas arduas [...] Él es la máquina que produce dinero. Y es hábil y es inteligente que tú cuides de esa máquina... (*El Fígaro*. Cartagena, 14 de mayo de 1941. A.H.C.)

El artículo contiene dos puntos relevantes: (1) El contrato matrimonial más que un sacramento religioso, es señal de una relación entre dueño y propiedad, donde a la esposa le corresponde doblegarse, por ser él quien produce el dinero. (2) Producir dinero es labor que le incumbe al hombre, lo que suceda en casa mientras no esté, es asunto de la esposa en su función de ama de casa, quien tendrá que resolver los problemas por sí sola. Ella no debe quejarse ante su marido, ni decir tonterías, ni pedir nada. Las labores de él son las arduas y fatigosas, pero ¿las del hogar no lo son?

Sin embargo, en este período es notable que la mujer empieza a tener una participación más activa en labores diferentes a las del hogar. Pero a pesar de esto continúa el machismo, como se puede apreciar en la prensa:

Se terminó definitivamente la completa dedicación femenina a los hogares [...] El radio de acción femenina se amplía, con la actuación al lado de los estadistas. Pero ellas requieren un enorme esfuerzo personal, un desvío natural de sus cuidados hogareños [...] En el hogar de hoy, la mujer acompaña al esposo por doquier. En el club, una gran satisfacción para él. En cambio, para ella, lo realiza al principio por seguir la corriente, con el pensamiento puesto en la negrita ignorante que no sabe siquiera limpiar perfectamente una silla [...] indudablemente se le ha dado un pasaporte para llegar al club a acompañarlo. Pero ese su placer no es el mismo de él, mejor le iría en su casa. (*Diario de la Costa*. Cartagena, 3 de mayo de 1946. A.H.C.)

Lo anterior es un claro ejemplo de las estructuras mentales procedentes de la Colonia, que ubican a la mujer en el hogar, y que consideran que alejarla de este, es una desviación a su naturaleza hogareña. El texto anterior y el lenguaje utilizado por el reportero, demuestra que la sociedad continúa siendo machista, e incluso al comentar que las mujeres asistían al club inicialmente por seguir a sus esposos, indica que los espacios sociales adquiridos por ellas, son aquellos que el hombre le ofreció y/o permitió participar.

La emancipación laboral femenina, y el conflicto social que origina, está planteado de un modo más claro, en un artículo de la “Página de la mujer” que apareció en el *Diario de la Costa*, en 1944:

Dios y la naturaleza han dispuesto sin dejar lugar a dudas la misión que incumbe en el mundo al hombre y a la mujer. Mientras la mujer ha sido creada para ser esposa y madre, el hombre lo fue para trabajar y afrontar las luchas de la vida a fin de satisfacer no sólo sus necesidades propias sino también las de su esposa y de sus hijos. (*Diario de la Costa*. Cartagena, 5 de octubre de 1944. A.H.C.)

La diferencia de roles entre géneros, no aparece aquí como una construcción social, sino como una construcción natural. La misión de la mujer está en su hogar con su esposo e hijo(s), no en otro lugar. Y continúa:

Desgraciadamente no siempre se cumple este orden de cosas divinas y natural al mismo tiempo. Las exigencias de estos tiempos

afiebrados que vivimos han alejado a la mujer del hogar y lo mismo sucede con el hombre [...] así, por ejemplo el empleo de mujeres para un sin número de tareas que anteriormente eran privativas de los hombres lo es a costillas de la familia y del hogar [...] (*Diario de la Costa*. Cartagena, 5 de octubre de 1944. A.H.C.)

Pero ¿Qué es lo que se condena? ¿Qué la mujer entra a competir con el hombre en el mercado laboral, o que esté descuidando una tarea tradicionalmente desarrollada por ella, como lo es el cuidado del hogar? ¿Qué es lo que se busca conservar? ¿El bienestar y las buenas costumbres de la familia, a partir de la estadía exclusiva de la mujer en él, o la permanencia de la división de roles en la que ella tiene un lugar fijo de actividad?

Cualquiera que sea la pregunta o la respuesta, todo apunta a una misma dirección; se pretende mantener el *status quo* de la estructura social, donde el sexo femenino se ubica única y exclusivamente en el hogar, utilizando como justificación el supuesto bienestar del mismo. Bienestar que se vería afectado si la mujer se aleja para desempeñarse en asuntos laborales:

No hay duda de que las mujeres somos tanto o más capaces que los hombres para desempeñar determinadas tareas [...] Pero a pesar de todo y de cuanto se pueda decir en pro o en contra queda una verdad incontrovertible: que la mujer siempre ha sido, es y seguirá siendo, objeto de una misión primordial: la de ser esposa y madre. (*Diario de la Costa*. Cartagena, 5 de octubre de 1944. A.H.C.)

Más que utilizar este fragmento para enfatizar lo que hasta ahora se ha expuesto, el mismo pone a consideración algo interesante: al final del artículo no aparece su autor, pero al decir “las mujeres somos tanto o más capaces que los hombres”, implica que fue escrito por un miembro de ese sexo, que mantiene una postura conservadora en lo que concierne a la posición del género femenino en la sociedad, indicando dos cosas: (1) cómo el discurso machista permea la mentalidad de las propias mujeres que se vuelven incluso sus propagadoras, y (2) las posiciones duales que existen con respecto al papel de la mujer. Algunas se atrevieron a desenvolverse por fuera del hogar, otras como la supuesta autora del artículo, abogan por una actitud tradicional de las mismas. Pero hay momentos en que debemos desconfiar de la fuente, y este parece ser uno de ellos. El *Diario de la Costa*, donde fue publicado el artículo, presenta una actitud conservadora

frente al desempeño femenino; por lo que es posible pensar que el artículo fue escrito por un hombre, pero se presenta como si hubiese sido elaborado por un miembro del sexo opuesto, para captar la atención de las mujeres lectoras del diario, y así venderles la idea en cuestión. Además, les da pautas para la convivencia en pareja:

Entre los escándalos que se han promovido últimamente por cuestiones insignificantes, las gentes han hecho comentarios alrededor de uno, originado por estos sectores y del cual resultó lesionada una señora, a quien le fueron dirigidos algunos puñetazos, por asuntos de orden completamente domésticos [...] pero si es de pedir a quienes tengan cuentas pendientes con el prójimo, que diriman cuestiones particulares en sitios particulares pero no en las vías públicas [...] (*Diario de la Costa*. Cartagena, 25 de enero de 1946. A.H.C.)

Este caso trae a colación dos temáticas importantes: el machismo y la violencia contra la mujer. Puesto que se percibe como algo normal que un hombre golpee a una mujer; y por la mentalidad machista heredada de la Colonia, no era extraño que la mujer fuese un objeto de placer al servicio del hombre, por lo que era común hablar de prostitutas.

El machismo ha tomado relevancia en la mentalidad de la sociedad costeña, y es en algunos casos la característica que representa al mundo del Caribe colombiano, donde el hombre siempre asume connotaciones del “macho fuerte”, mientras que la mujer “el sexo débil”, es vista como sinónimo de madre, ama de casa, fiel, pasiva, dependiente, etc. Fals Borda (2002), al respecto dice: “tema este que tiene particular incidencia en la costa atlántica donde se arraigó un fuerte machismo expresado como parte de las normas culturales del parcelario o como una característica dominante en el costeño como tal” (p. 35). Apreciaciones como ésta, manifiestan una afirmación directa del machismo legitimado desde un discurso, poniendo en evidencia la superioridad del varón sobre la hembra. A pesar de que “[...] muchas veces es ella la que encarna el ethos como la historia de la costa lo demuestra, y en forma tan extraordinaria que conviene revisar las ideas que se ha tenido, en general, sobre el papel de la mujer en nuestra sociedad, y en los procesos de socialización y reproducción de la cultura especialmente en asuntos políticos y económicos” (Fals, 2002, p. 31).

La exposición sobre el conflicto de género ha tenido la intención de mostrar elementos del contexto sociocultural en los cuales se movió la mujer entre 1940-1950. Sus limitados campos de acción y todas las implicaciones del discurso de género, entre otras variables, sirven para explicar la situación de que sean ellas mismas las que se prostituyan. Este fenómeno es predominante por un discurso socialmente construido e interiorizado, como si fuese de carácter natural, en el que el hombre tiene el poder en todas las esferas de la vida social, al punto de generarse una actividad como esta, para su deleite sexual. Conllevando a que la mujer sea subvalorada, y a que se le imponga la función sexual procreadora como su tarea principal. De manera que, este es el conflicto de género y el machismo que de aquí se desprende, por atribuirle la prostitución a la mujer. Conflicto que se da en el mundo occidental, y por ende en Cartagena, ciudad en la que se considera que existe un patriarcalismo fuertemente arraigado.

3. Reflexiones sobre el concepto de poder en Foucault, para el caso de la prostitución.

Las relaciones de poder en el tema de la prostitución, van más allá de las establecidas en el conflicto de género. Partiendo de la conceptualización foucaultiana de poder, encontramos que se le puede entender como “una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales; una máquina que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo de estrategias y tácticas específicas” (Foucault, 2000, p. 35). Teniendo en cuenta las críticas que realiza Ceballos Garabay (2000), que se sustentan en que si bien el poder atraviesa los cuerpos horizontalmente como lo presupone Foucault, en la interacción tiempo-espacio este se ha verticalizado, personificado o subjetivizado, dando lugar a la relación dominantes-dominados.

Para Ceballos (2000), es claro que Foucault olvida estudiar “otras variables fundamentales del poder como son la servidumbre voluntaria, el proceso de seducción erótica, la dominación religiosa a partir de la Fe de los creyentes, la interiorización del poder mediante la asimilación de la ley del padre (que sucede en toda familia según Freud)” (p. 35). Esta última crítica complica mucho más la aplicación del concepto de poder sobre la prostitución, porque si bien es cierto que al interior de ella se construye una red orgánica, estructural, y hasta socioeconómica de poder entre el proxeneta, la prostituta y el cliente; conformando cada vez más vastos

micro-espacios, donde interactúan micro-poderes que luchan entre sí para obtener la realización de sus intereses particulares.

Se puede argumentar que al interior de la prostitución, existe el poder en doble vía o contrapoderes. Por ejemplo, el poder que pueden ejercer algunos proxenetas sobre las meretrices, al ubicarlas en espacios determinados en donde puedan ejercer su oficio. En este punto podemos observar una especie de pseudo-control sobre ellas, y a la vez, el poder que pueden tener algunas meretrices, al poseer el vehículo corporal de trabajo para que el proxeneta obtenga sus intereses; convirtiéndose en una resistencia o contrapoder al pseudo-control que ejerce su proxeneta. Asimismo, está presente el poder que tiene la prostituta sobre el cliente para que este obtenga su placer sexual, y de igual manera, el poder que tiene el cliente al ser él uno de los medios de obtención de dinero para ella.

Hasta aquí se ha puesto en evidencia la directa relación que se percibe en el interior de la práctica de la prostitución, debido a que se producen otros tipos de tejidos de poder-control, como por ejemplo, el que se impone desde el marco legal sobre la prostituta, a través de las instituciones de salubridad, instituciones religiosas, judiciales, etc., que pretenden normalizar lo anormal, y curar la patología social. Casos que necesitarían estudios más prolijos, si es cierto que el poder como una tecnología, lleva implícita una relación dominante-dominado, donde el fin último es la consecución de unos intereses particulares o colectivos. Como lo plantea Foucault (2000), implica gobernar la voluntad o conducta del otro a su necesidad, pero no en el sentido total, ya que se desarrollan los contrapoderes o resistencias.

Consideraciones finales

¿Qué hay entre la puta y la muralla? Hay un conjunto de intereses, un conjunto de discursos, y en suma, representaciones sociales cambiantes sobre la actividad y sus practicantes. Al trabajar la prostitución, se debe tener en cuenta que a pesar de que en este artículo nos hemos centrado en lo concerniente al discurso de género, esta se ve transversalizada por diversas variables que en el caso de Cartagena, van desde su condición geográfica de puerto, el turismo incipiente que en ella se despliega, las necesidades económicas, el discurso de género, la moral de inspiración cristiana, y el discurso moderno, principalmente.

La representación social que se tiene frente a la prostitución, no es la misma que se tiene frente a la prostituta. Hay sectores que llegan a tolerarlas, y otros más generalizados que las rechazan; siendo difundida esta última posición por medios como la prensa.

La prostitución en Cartagena se convirtió en una problemática social, en el momento en que se vulneraron los intereses de una comunidad determinada. Estos intereses van encaminados fundamentalmente hacia la preservación del orden social; se basan en la defensa de la moral y las buenas costumbres, puesto que la prostitución era percibida como un mal ejemplo para la sociedad. La prostituta era vista como una mujer transgresora del orden, y la prostitución como un fenómeno destructor que no distinguía las edades de las mujeres que vendían su cuerpo; práctica peligrosa para la estabilidad de un grupo social, y que además atentaba contra la higiene y la seguridad pública.

Dentro de las sociedades se maneja un concepto discriminatorio con respecto a la vida que llevan las mujeres que practican la prostitución, y que aumenta si estas consumen drogas. Discriminación que se hace evidente al ser agredidas física y verbalmente, e incluso, persiste la idea de considerar a sus practicantes como mujeres de “vida alegre” o “fácil”. Lo que no se tiene en cuenta, es que si bien en ocasiones la prostitución se da por factores psicológicos, culturales y en algunos casos por placer, generalmente es practicada por una necesidad que gira en función de la situación económica (pobreza, miseria o desempleo) o factores sociales (falta de educación, violencia intrafamiliar, etc.), donde sus practicantes no tienen nada de alegres o de vida fácil, más bien tienen un sentimiento de sumisión. No han dejado de ser seres humanos, aunque la sociedad que las señala sin ofrecer solución a esta problemática, parece olvidarlas y simplemente se conforma con presentarlas como el sujeto opuesto a la mujer idónea para el hogar.

La prostituta, personaje misterioso desde la literatura, guarda en ella los saberes de la vida real, desmonta mitos realizándose en nuevos espacios de socialización, diferenciándose del canon estático del ser mujer, aunque se le condene a un oficio (la prostitución) que ha sido históricamente asignado a ellas. A pesar de esto, fiel compañera de aventuras de poetas, pintores y literatos, constituye una inspiración sin tabúes, rompe los esquemas del lenguaje, y reinventa espacios de socialización. Aún así, es preciso aclarar que “la prostitución no es un delito en Colombia, por consiguiente, a nin-

gún hombre o mujer se le puede acusar jurídicamente de ser prostituto o prostituta; solo se le puede acusar y castigar por delitos relacionados con la prostitución” (Sepúlveda, 1970, p. 28).

A mitad del siglo XX, la actividad adquirió una nueva dinámica en cuanto a su propagación y toma de espacios públicos, donde se realizaron estos actos considerados como “inmorales”. Esta problemática no logró controlarse y permea en nuestra sociedad actual, pues sigue contando con un elemento fundamental para el desarrollo de cualquier actividad económica, no solo la oferta de mujeres que venden su cuerpo, sino también de hombres demandantes.

Bibliografía

Borja, J. (1996). *Inquisición, muerte y sexualidad en el nuevo reino de granada*. Bogotá: Ariel.

Castellanos, G. (1995). ¿Existe la mujer? Género, Lenguaje y cultura. En Arango, L. G.; León, M. y Viveros, M. (Comp.) *Género e identidades-ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (pp. 39-59). Bogotá: Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes.

Duby, G. y Perrot, M. (1993). *Historia de las mujeres* (vol. V). Madrid: Taurus.

Fals, B., O. (2002). Machismo y Colonización. En *Historia doble de la costa IV. Retorno a la tierra*. (pp. 30-52). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Banco de la República y Áncora.

Foucault, M. (2000). Microfísica del poder. En Ceballos G., H. *Definición general del poder. Foucault y el poder*. (pp. 29-60). México: Coyoacán.

Gissi, J. (1982). El machismo en los dos sexos. En *La estructura familiar en los sectores populares urbanos; el machismo en los dos sexos*. (pp. 63-98). Bogotá: Primer Concurso Cenpafal.

Helg, A. (2005). Sociedad y raza en Cartagena a fines del siglo XVIII. En Calvo, S. H. y Meisel R., A. *Cartagena de indias en el siglo XVIII*. (pp. 319-364). Cartagena: Banco de la República.

Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Arango, L. G.; León, M. y Viveros, M. (Comp.) *Género e identidades-ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (pp. 123-146). Bogotá: Tercer Mundo editores-Ediciones Uniandes.

Lamas, M. (1995). Cuerpo e Identidad. En Arango, L. G.; León, M. Viveros, M. (Comp.) *Género e identidades-ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (pp. 61-80). Bogotá: Tercer Mundo editores-Ediciones Uniandes.

Oliver, G. (2002). Entre diosas y prostitutas, las alegres del mundo mesoamericano. En Martínez, A. y Rodríguez, P. (Comp.) *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. (PP. 17-37). Bogotá: Aguilar.

Rodríguez, P. (2002). La servidumbre sexual. La prostitución en los siglos XV-XVIII. En Martínez, A. y Rodríguez, P. (Comp.) *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. (pp. 67-90). Bogotá: Aguilar.

Schwartz, F. (2003). *Cambio dos de veinticinco por una de 50. Elogios de las mujeres con experiencia*. Bogotá: Aguilar.

Sepúlveda, N., S. (1970). *La prostitución en Colombia, una quiebra de las estructuras sociales*. Bogotá: Ed. Andes.

Vega U., L. A. (1994). *Pecado y delito en la colonia. La bestialidad como una forma de contraversión sexual (1740-1808)*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica.